

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 1.363/2016

Por medio del presente se hace público que, por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de abril de 2016, se ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

1º. Revocar la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2015, en virtud de la cual se nombró a la Sra. Concejala de este

Ayuntamiento, doña Eva María Arévalo Ruiz, Tesorera de esta Entidad Local.

2º. Nombrar de forma transitoria a don José Manuel Caro Guerrero, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Dos Torres, Tesorero del Ayuntamiento de Dos Torres.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Dos Torres, a 15 de abril de 2016. El Alcalde, Fdo. Manuel Torres Fernández.